

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASIGNACIÓN, RENOVACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE TAG Y/O TARJETA DE PROXIMIDAD PARA INGRESO Y SALIDA DE LOS TERMINALES TERRESTRES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Tramite orientado a la asignación, renovación y devolución de TAG (para buses interprovinciales) y/o tarjeta de proximidad (conductores de buses interprovinciales) para ingreso y salida de los terminales terrestres administrados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Quitumbe y Carcelén) en el Distrito Metropolitano de Quito.
¿A quién está dirigido?	Este trámite se encuentra dirigido a las operadoras de transportes que requieran la asignación, renovación y/o devolución de TAG y/o tarjeta de proximidad, para ingreso y salida de los terminales terrestres Quitumbe y Carcelén en el Distrito Metropolitano de Quito.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Asignación, renovación y devolución de TAG y/o tarjeta de proximidad para ingreso y salida de los terminales terrestres del Distrito Metropolitano de Quito
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de la operadora de transporte, suscrito por el representante legal, donde acredite al trabajador como responsable de la operadora.2. Matrícula vehicular3. Contrato de operación4. Cédula de identidad Requisitos Específicos: <ol style="list-style-type: none">1. Autorización para realizar trámite a favor de una tercera persona (si la documentación es entregada por otra persona).2. Adenda al contrato de operación (Cuando Aplique)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acceder a la página web de la EMMOP por el siguiente enlace: https://www.epmmop.gob.ec/2. Seleccionar la opción SERVICIOS3. Dar click en la sección TRÁMITES EN LÍNEA4. Buscar el trámite "Asignación, renovación y devolución de TAG y tarjeta de proximidad para ingreso y salida de los terminales del DMQ" y dar click en "Ingresa Aquí"5. Revisar los requisitos.6. Descargar el formulario y llenarlo7. Acudir a las oficinas de la terminal terrestre interprovincial Quitumbe (Av. Condor Ñan y Av. Rumichaca Ñan) de lunes a viernes de 8:00 a 16:308. Entregar el formulario y documentación requerida.9. La EPMMOP coordinará con el solicitante el pago correspondiente para la entrega del TAG y/o tarjeta de proximidad, en la ventanilla de atención al cliente del terminal.10. Recibir o entregar el TAG.
	Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El usuario que desee la asignación o renovación deberá cancelar los valores \$25 + IVA, correspondientes al concepto de tarjeta de proximidad y/o TAG.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas de la terminal terrestre interprovincial Quitumbe (Av. Cóndor Ñan y Av. Rumichaca Ñan) de lunes a viernes de 8:00 a 16:30.

Base Legal

- [Ordenanza Municipal 001 Código Municipal](#). Art. Art. I.2.119.- Objeto principal.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE TERMINALES Y PEAJES

Correo Electrónico: geovanny.alvear@epmmop.gob.ec

Teléfono: (02)3946200 / (02) 3946300 Ext 30758

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0